

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:49008/2010

CÓRDOBA, 06 DIC 2016

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 35 por el Instituto de Hematología y Hemoterapia; atento lo informado a fs. 37 por la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

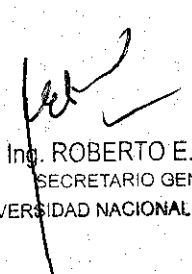
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente en el Instituto de Hematología y Hemoterapia al Méd. NATALIO EMILIO GONZÁLEZ SILVA, legajo 46395, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva -cód. 102-, desde el 17 de diciembre de 2016 y por el término de dos años o hasta tanto se sustancie el correspondiente llamado a concurso.

ARTÍCULO 2°.- El Méd. González Silva deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2277